



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000393-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a utilización de servicios de asesoramiento por agricultores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, PE/000393, relativa a utilización de servicios de asesoramiento por agricultores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita PE/0800393 formulada por D. Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la medida del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 "Utilización de servicios de asesoramiento por agricultores".

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar que el número de beneficiarios de la medida "Utilización de servicio de asesoramiento por agricultores", por año y provincia, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2010, es el que figura en el cuadro siguiente:

PROVINCIAS	NÚMERO BENEFICIARIOS			
	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
ÁVILA	0	184	300	236
BURGOS	0	30	302	299
LEÓN	0	69	128	175
PALENCIA	0	215	377	502
SALAMANCA	0	9	42	209
SEGOVIA	0	21	79	77
SORIA	0	14	369	463
VALLADOLID	0	18	74	152
ZAMORA	0		94	260
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	0	560	1765	2373

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Municio